



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000410-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Economía y Hacienda, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a si tiene previstas las consecuencias de las políticas del presidente de Estados Unidos en las empresas de la Comunidad y qué va a hacer al respecto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 406, de 10 de abril de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000302, POC/000316, POC/000330, POC/000394, POC/000410, POC/000445 y POC/000447, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de agosto de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación por escrito a la pregunta oral ante la Comisión de Economía y Hacienda, POC/1100410, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Consolación Pablos Labajo y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre si tiene la Junta de Castilla y León previsto las consecuencias de las políticas del presidente de Estados Unidos en las empresas de la Comunidad y qué va a hacer al respecto.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que el día 3 de abril de 2025 la Junta de Castilla y León aprobaba un Marco de Actuaciones para el impulso a la Internacionalización por valor de 16,5 millones de euros, con medidas para afrontar la coyuntura en relación a los aranceles estadounidenses impuestos a diferentes sectores económicos y la ralentización de los mercados internacionales. Esta estrategia incluye nueve líneas de acción: apoyo financiero a la internacionalización, impulso a la eficiencia energética, al desarrollo de la innovación, simplificación administrativa; diversificación de riesgos hacia nuevos mercados, refuerzo de la red exterior, creación de un polo de información sobre aranceles, medidas de promoción sectorial y captación de inversión extranjera.



Este Marco de actuación y su financiación se suman a las previsiones incluidas en el V Plan de Internacionalización vigente durante el periodo 2022-2027, que prevé una inversión de 97 millones de euros.

Valladolid, a 30 de julio de 2025

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo